

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN ITALIA

**Expediente:** CONTR 2024\_252866

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Ordinaria

**En Sevilla, a 12 de julio de 2024**

**Asisten:**

**Presidenta:** Matilde Fuertes Fuster, del departamento de Contratación.

**Vocales:**

Palma Muñoz Morquilla, del área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, del Departamento de Control Interno.

María Lara Quinlan, del Área de internacionalización de la economía.

**Secretario:** Eduardo Carrera Sualís, del Departamento de Contratación.

Siendo las 10:45 horas del día de la fecha, se constituye en la sede de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), en Sevilla, C/ Leonardo da Vinci nº 17-A, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN ITALIA”, expediente CONTR 2024\_252866.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento de aclaración de la documentación previa a la adjudicación efectuado a la licitadora, CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO ESPAÑOLA EN ITALIA, cuya oferta se ha determinado como la mejor en la licitación “PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN ITALIA”, y la continuación del procedimiento.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 10 de mayo de 2024 por la que se acuerda su composición, modificada por Resolución de 27 de junio de 2024, que han sido publicadas el 10 de mayo de 2024 y el 27 de junio de 2024 respectivamente, en el perfil de contratante. Por ausencia del vocal titular primero, D. Fernando Benot Ferrón, de los vocales titulares segundo y cuarto, D. José Manuel Muñoz Baca, D. Fernando Ferrero Álvarez-Rementería y de la Secretaria titular D<sup>a</sup> Reyes Mahedero Castellano, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asisten sus respectivos suplentes, Palma Muñoz Morquilla, D. Javier Reyes Rodríguez Díaz, D<sup>a</sup> María Lara Quinlan y D. Eduardo Carrera Sualís. No asisten ni la vocal tercera D<sup>a</sup> Blanca Calvo Ramos-Paul ni su suplente D<sup>a</sup> Ana Aranda García.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MATILDE FUERTES FUSTER	FECHA	15/07/2024	
	EDUARDO CARRERA SUALIS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm27LYEA2L9DC35E8YMCLQCWCNM	PÁGINA	1/2	



A continuación, la presidenta recuerda que la Mesa acordó requerirle aclaración de la documentación previa a la adjudicación a la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO ESPAÑOLA EN ITALIA, sobre los términos recogidos en el Acta de la sesión del día 5 de julio del 2024.

Dicho requerimiento se realizó el 8 de julio del 2024 concediéndole el plazo establecido, esto es hasta el 11 de julio del 2024 a las 08:50 h. La licitadora presentó la documentación el 10 de julio de 2024 en tiempo y forma.

A continuación, se procede a analizar la documentación presentada por la licitadora:

- Aportan documentación complementaria en relación con la memoria de las cuentas 2022 e informe de auditora con traducción jurada al castellano y la aclaración respecto de qué importes de los recogidos en el Resultado del ejercicio corresponden al Volumen de negocios con el fin de acreditar que el mismo es al menos el exigido en solvencia económica.

Por tanto y, una vez finalizado el análisis y considerando los miembros de la Mesa de Contratación que se han aclarado los términos solicitados con la documentación aportada, acuerdan, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato correspondiente a la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN ITALIA”, a la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO ESPAÑOLA EN ITALIA.

Siendo las 11:02 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

\*\*\*\*

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretario  
Eduardo Carrera Sualís  
Técnico del Departamento de Contratación

Presidenta  
Matilde Fuertes Fuster  
Jefa del Departamento de Contratación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MATILDE FUERTES FUSTER	FECHA	15/07/2024	
	EDUARDO CARRERA SUALIS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm27LYEA2L9DC35E8YMCLQCWCNM	PÁGINA	2/2	